

14-Mayo-2025

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN



Supervigilancia

Consecutivo **CDPS 0021 05** Año **2025**

Numero del contrato o acuerdo: **0021** Modalidad de Contrato: **CONTRATACIÓN DIRECTA** Fecha de Inicio: **14/01/2025**

Nombre del Contratista: **EDDY DANIEL HUERTAS REYES** C.C. o NIT **1.104.707.630** Oficina o Grupo: **DELEGADA PARA LA OPERACIÓN**

**OBJETO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN JURÍDICA DE OPERACIONES A LA DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

Ha habido modificaciones al Contrato? SI  NO  En que consisten? **N/A**

Fecha de ejecución del contrato: Del **14/01/2025** Al **13/05/2025**

Pago a realizar: **5** De **5** Número de pagos recibidos: **4** Cuota a certificar **5**

VALOR DEL CONTRATO	Valor Inicial del contrato	Valor de la adición del contrato	Valor Total del contrato	Valor de las cuotas
	\$ 37.200.000		\$ 37.200.000	\$ 9.300.000

VALORES DE LAS CUOTAS PAGADAS A LA FECHA	PAGO # 1	PAGO # 2	PAGO # 3	PAGO # 4	PAGO # 5	PAGO # 6	PAGO # 7
	\$ 5.270.000	\$ 9.300.000	\$ 9.300.000	\$ 9.300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0
	PAGO # 8	PAGO # 9	PAGO # 10	PAGO # 11	PAGO # 12	PAGO # 13	PAGO # 14
	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

**VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA** **\$ 33.170.000**

**VALOR A PAGAR DE LA CUOTA REPORTADA:** **\$ 4.030.000** **CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE.**

**SALDO ANTERIOR** **\$4.030.000** **NUEVO SALDO PENDIENTE DE PAGO** **\$-**

**DISCRIMINACIÓN PRESUPUESTAL A CAUSAR**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO			
	Número	Valor	Fecha		Número	Valor	Fecha
CDP Inicial	8825	\$ 37.200.000	10/01/2025	CRP Inicial	1925	\$ 37.200.000	11/01/2025
CDP Adición 1				CRP Adición 1			
CDP Adición 2				CRP Adición 2			
CDP V. Futura				CRP V. Futura			

Tipo de cuenta bancaria: **Cuenta de ahorros** Cuenta bancaria N°: **59700022328** Nombre del Banco: **Bancolombia S.A.**

Régimen: **No responsable** Actividad CIIU N°: **6910**

**COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO ME PERMITO CERTIFICAR:**

Marque con una X

Que el contratista cumplió con el OBJETO para el cual se suscribió el contrato.

Que el contratista cumplió con las OBLIGACIONES estipuladas en el contrato.

Que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el régimen de seguridad social, y cumplió con los aportes a salud, AFP y ARL.

Que se recibió el informe y entrega de las evidencias, productos o bienes del contrato, lo cual una vez revisado y aprobado se deja a disposición en el Sistema de Gestión Documental SECOP en su respectivo PDF

**Se adjuntan los siguientes documentos requeridos en el proceso:**

PARA PAGO PARCIAL	
Persona Natural	Persona Jurídica
1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar fact) <input type="checkbox"/>	1. Factura N° <input type="checkbox"/>
2. Certificado cumplimiento <input type="checkbox"/>	2. Informe de actividades <input type="checkbox"/>
3. Informe de actividades <input type="checkbox"/>	3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>
4. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>	4. Certificación aportes parafiscales <input type="checkbox"/>
	5. Entrada de almacén <input type="checkbox"/>
	6. Acta recibido a satisfacción <input type="checkbox"/>

PARA PAGO TOTAL O ULTIMO PAGO:	
Persona Natural	Persona Jurídica
1. Documento equivalente a la Factura (régimen común aportar factura) <input checked="" type="checkbox"/>	1. Factura N° <input type="checkbox"/>
2. Certificado cumplimiento <input checked="" type="checkbox"/>	2. Informe final detallado <input type="checkbox"/>
3. Informe de actividades <input checked="" type="checkbox"/>	3. Planilla seguridad social <input type="checkbox"/>
4. Planilla seguridad social <input checked="" type="checkbox"/>	4. Certificación aportes parafiscales <input type="checkbox"/>
5. Acta de Entrega <input checked="" type="checkbox"/>	5. Entrada de almacén <input type="checkbox"/>
	6. Acta recibido a satisfacción <input type="checkbox"/>
	7. Evaluación desempeño <input type="checkbox"/>

**SUPERVISOR DEL CONTRATO**

Por lo anterior, autorizo el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato.

Nombre: **DIANA MARCELA URIBE MEJIA**

Firma aprobación:

**RADICACIONES**

Recursos Financieros

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_

**CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL  
CONTRATISTA**

Referencia: Certificación de cumplimiento de requisitos como contratista (Art. 329 del ET y Decreto 99 de 2013 Decrero 1070 de 2013)

**Fecha:** 13/05/2025

DE CONFORMIDAD CON LA REFERENCIA ME PERMITO MANIFESTARLE LO SIGUIENTE, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO:

**Datos Generales**

Nombre del Contratista: EDDY DANIEL HUERTAS REYES  
 Numero de identificacion: 1104707630  
 Régimen al que pertenece: No responsable

**Declaración de ingresos:**

Los servicios técnicos o profesionales que presto, requieren del uso de materiales o equipo especializado  
 SI  NO

Los servicios técnicos o profesionales son prestados de forma personal  
 SI  NO

Mis ingresos corresponden al 80% o mas por servicios prestados de forma personal  
 SI  NO

**Aportes obligatorios al sistema de seguridad social**

Nº Planilla de pago:	<u>7970852608</u>	Mes que aporta:	<u>Mayo</u>
Operador PILA:	<u>SOI</u>	Valor aporte a EPS:	<u>\$ 217.000</u>
Valor aporte a ARL:	<u>\$ 9.100</u>	Valor aporte a AFP:	<u>\$ 277.800</u>
VALOR TOTAL:			<u>\$ 503.900</u>

Los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención e investigación  
 SI  NO

Soy pensionado  
 SI  NO  De: \_\_\_\_\_

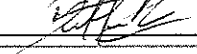
Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios por el sistema ordinario de renta  
 SI  NO

Realizo aporte a una cuenta AFC  
 SI  NO  \$ 0

Tiene dependientes económicos  
 SI  NO

Durante el presente mes de esta certificación obtuve gastos de desplazamiento  
 SI  NO  \$ 0

**Nombre del contratista:** EDDY DANIEL HUERTAS REYES

**Firma:** 

DOCUMENTO EQUIVALENTE  
A LA FACTURA

DATOS GENERALES DEL CONTRATISTA	
<b>NOMBRE:</b>	EDDY DANIEL HUERTAS REYES
<b>DIRECCION:</b>	Carrera 50b # 64 - 43
<b>TELEFONO:</b>	3106897019
<b>CIUDAD:</b>	Bogotá D.C.
<b>NIT/CC:</b>	1104707630

N° CONSECUTIVO	
<b>0021</b>	<b>05</b>
(000): N° Contrato	(XX): Consecutivo factura

**CONCEPTO**

No. CONTRATO	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO
0021	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN JURÍDICA DE OPERACIONES A LA DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.

<b>\$</b>	<b>4.030.000</b>
-----------	------------------

<b>TIPO DE CUENTA:</b>	Cuenta de ahorros
------------------------	-------------------

<b>CUENTA BANCARIA N°:</b>	59700022328
----------------------------	-------------

<b>BANCO:</b>	Bancolombia S.A.
---------------	------------------

<b>VALOR EN LETRAS</b>	<b>CUATRO MILLONES TREINTA MIL PESOS M/CTE.</b>
------------------------	---


<b>REGIMEN:</b>	No responsable
-----------------	----------------

<b>ACTIVIDAD CIU No.</b>	6910
--------------------------	------

<b>DE LA CIUDAD DE :</b>	BOGOTÁ D.C.
--------------------------	-------------

Declaro que los aportes al Sistema de Seguridad Social, derivados del presente cobro, fueron pagados mediante planillas de las cuales se adjunta fotocopia.

**Nombre:** EDDY DANIEL HUERTAS REYES

**Firma:** 

**INFORME DETALLADO  
DE ACTIVIDADES**



**Supervigilancia**

Nombre del Contratista:	<u>EDDY DANIEL HUERTAS REYES</u>	N° de contrato:	<u>0021</u>
Oficina o Grupo:	<u>DELEGADA PARA LA OPERACIÓN</u>		
N° Informe:	<u>5</u>	de	<u>5</u>

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES REALIZADAS
<b>1</b>	Realizar un análisis de las operaciones que se adelanten dentro del ámbito de la vigilancia y seguridad privada, asegurando que estas se ajusten a las normativas legales vigentes en Colombia. Este análisis incluirá la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales aplicables y la evaluación de los riesgos jurídicos inherentes a cada operación.	<p>Se realizó la revisión de actos administrativos, oficios y memorandos para la firma del superintendente delegado para la operación, entre las cuales se relacionan los siguientes radicados:</p> <p>2024002364CE; 2024016267; 2024016371; 2024005448CE; 2024004258CE; 2024002913CE; 2024009462CE; 2024009461CE; 2025001779CE; 2024000918CE; 2024016700; 2024005797; 2024005983; 2024005984; 2024006705; 2024016196; 2024016701; 2024016693; 2024016694; 2024016695; 2024016696; 2024016697; 2024016698; 2024016699; 2024016700; 2024016701; 2024012463; 2024012051; 2024004660; 2024004656; 2025000850CE; 2025000851CE; 2025000852CE; 2025000853CE; 2025000854CE; 2025000855CE; 2025001071CE; 2025001073CE; 2025001070CE; 2025001072CE; 2025001074CE; 2025001075CE; 2025001076CE; 2025001077CE; 2025000868CE; 2025000925CE; 2025000914CE; 2025000915CE; 2025000916CE; 2025000917CE; 2025000918CE; 2025000919CE; 2025000921CE; 2025000920CE; 2025000922CE; 2025000923CE; 2025000924CE; 2025000926CE; ; 2025000927CE; 2025000928CE; 2025000930CE; 2025000929CE; 2025000931CE; 2025000932CE; 2025004068; 2025004069; 2024005570; 2024005568; 2024005569; 2024005990; 2024006279; 2024010607CE; 2025000240CE; 2024005817; 2025002057; 2025002058; 20250002061; 2025002062; 2025000239CE; 2025000487CE; 2025000481CE; 2025000484CE; 2025006162; 2025000184CE; 2025000185CE; 2025000205CE; 2025000241CE; 2025000480CE; 2024004711; 2024004708; 2024004258CE; 2024004659; 2024016977; 2024005449CE; 2024016374; 2025004419; 2025001126CE; 2025001127CE; 2025001128CE; 2025001129CE; 2025001130CE; 2025001131CE; 2025004150; 2025000856CE; 2025000857CE; 2025000858CE; 2025000859CE; 2025000860CE; 2025000861CE; 2025000862CE; 2025000863CE; 2025000864CE; 2025000865CE; 2025001125CE; 2024003231CE; 2025001101CE; 2024010702CE; 2025001526CE; 2025001462CE; 2025000855CE; 2025001783CE; 2025001784CE; 20250001907CE; 2025001923CE; 2025005434.</p>
<b>2</b>	Emitir conceptos jurídicos claros y fundamentados para la Delegatura para la Operación, orientados a la correcta interpretación y aplicación de la normativa vigente en el sector de la vigilancia y seguridad privada. Estos conceptos deberán proporcionar un sustento legal para las decisiones operativas de la Superintendencia en el marco del proyecto de inversión GSED BPIN 202201000017.	<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 al 13 de mayo de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.</p>
		<p>Se realizó la <b>revisión de 189 actuaciones administrativas</b>, correspondientes a resoluciones que resuelve las solicitudes respecto de blindajes, desblindajes, cancelación de blindajes, entre otros, con los siguientes radicados: Cuya evidencia se encuentra consignada en el correo electrónico institucional:</p> <p>2024002364CE; 2024016267; 2024016371; 2024005448CE; 2024004258CE; 2024002913CE; 2024009462CE; 2024009461CE; 2025001779CE; 2024000918CE; 2024016700; 2024005797; 2024005983; 2024005984; 2024006705; 2024016196; 2024016701; 2024016693; 2024016694; 2024016695; 2024016696; 2024016697; 2024016698; 2024016699; 2024016700; 2024016701; 2024012463; 2024012051; 2024004660; 2024004656; 2025000850CE; 2025000851CE; 2025000852CE;</p>

**INFORME DETALLADO  
DE ACTIVIDADES**



**Supervigilancia**

<p align="center"><b>3</b></p>	<p>Revisar el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios por parte de las empresas de seguridad privada bajo la supervisión de la Superintendencia. Esto incluye el análisis de la documentación resentada por dichas empresas y la recomendación de acciones correctivas cuando se identifiquen incumplimientos.</p>	<p>2025000853CE; 2025000854CE; 2025000855CE; 2025001071CE; 2025001073CE; 2025001070CE; 2025001072CE; 2025001074CE; 2025001075CE; 2025001076CE; 2025001077CE; 2025000868CE; 2025000925CE; 2025000914CE; 2025000915CE; 2025000916CE; 2025000917CE; 2025000918CE; 2025000919CE; 2025000921CE; 2025000920CE; 2025000922CE; 2025000923CE; 2025000924CE; 2025000926CE; ; 2025000927CE; 2025000928CE; 2025000930CE; 2025000929CE; 2025000931CE; 2025000932CE; 2025004068; 2025004069; 2024005570; 2024005568; 2024005569; 2024005990; 2024006279; 2024010607CE; 2025000240CE; 2024005817; 2025002057; 2025002058; 2025002061; 2025002062; 2025000239CE; 2025000487CE; 2025000481CE; 2025000484CE; 2025006162; 2025000184CE; 2025000185CE; 2025000205CE; 2025000241CE; 2025000480CE; 2024004711; 2024004708; 2024004258CE; 2024004659; 2024016977; 2024005449CE; 2024016374; 2025004419; 2025001126CE; 2025001127CE; 2025001128CE; 2025001129CE; 2025001130CE; 2025001131CE; 2025004150; 2025000856CE; 2025000857CE; 2025000858CE; 2025000859CE; 2025000860CE; 2025000861CE; 2025000862CE; 2025000863CE; 2025000864CE; 2025000865CE; 2025001125CE; 2024003231CE; 2025001101CE; 2024010702CE; 2025001526CE; 2025001462CE; 2025000855CE; 2025001783CE; 2025001784CE; 2025001907CE; 2025001923CE; 2025005434.</p>
<p align="center"><b>4</b></p>	<p>Presentar informes que resuman las actividades realizadas, los hallazgos obtenidos y las recomendaciones jurídicas para la toma de decisiones de la Delegatura. Estos informes deberán incluir una evaluación del estado jurídico de las operaciones revisadas, identificando riesgos potenciales y proponiendo soluciones viables para mitigarlos.</p>	<p>El 09 de mayo de 2025, se remitió al correo electrónico de la Superintendente Delegada para la Operación, la relación de resoluciones ajustadas para la firma de la Dra. Maria del Pilar Bernal Cano, siendo un total de 125 actos administrativos ajustados por los tres (3) abogados revisores de la Delegatura.</p> <p>El 02 de mayo de 2025, se remitió al correo electrónico del asesor de despacho Sebastian Rios con copia a la Superintendente, el informe solicitado respecto a los actos administrativos enviados por cada profesional para la revisión del suscrito.</p> <p>El 05 de mayo de 2025, se remitió al correo electrónico del asesor de despacho Sebastian Ríos con copia a la Superintendente, el informe solicitado respecto a los actos administrativos enviados por cada profesional para la revisión del suscrito, actualizado a la fecha de envío.</p> <p>El 07 de mayo de 2025, se remitió al correo electrónico de la Delegada para la operación con copia al asesor del despacho, relación en Excel de los procesos enviados para revisión y revisados a corte del día 07 de abril de 2025, de acuerdo a la solicitud realizada.</p> <p>Durante la ejecución del contrato se llevo a cabo comités citados por la Delegada para la operación, en los que se brindaban recomendaciones jurídicas para la toma de decisiones acerca de las resoluciones, memorandos y oficios a proyectar.</p> <p>Se realizó informe ejecutivo para el Delegado para la Operación, respecto a la gestión realizada por la Delegatura para la operación, en el mes de abril</p>
<p align="center"><b>5</b></p>	<p>Apoyará a la Delegatura en la identificación de oportunidades para mejorar el marco normativo que regula la vigilancia y seguridad privada, proponiendo reformas que optimicen el cumplimiento legal y la eficiencia operativa de las entidades bajo supervisión.</p>	<p>Se remitió a través del correo electrónico institucional, a la profesional Alejandra Margarita Sandoval, unas recomendaciones respecto a la motivación de notificación electrónica para los actos administrativos.</p> <p>Se realizaron los ajustes correspondientes al Modelo de Resolución para Cancelación de Blindajes en el cual se incluyó el párrafo con el cual se motiva la notificación electrónica tanto para PERSONA NATURAL, como para PERSONA JURÍDICA, toda vez que de conformidad con el artículo 56 de CPACA, el administrado debe aceptar este medio de notificación. El cual fue remitido a través del correo electrónico institucional de las 3 coordinadoras de la delegatura para la operación, con copia al despacho de la superintendente.</p>

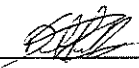

**INFORME DETALLADO  
DE ACTIVIDADES**

<b>6</b>	Asistir a las reuniones periódicas convocadas por la Delegatura y los equipos de trabajo del proyecto GSED BPIN 2022011000017, con el fin de coordinar las actividades jurídicas, presentar avances y colaborar en la planificación de las siguientes etapas del proyecto.	Se asistió a los comités y demás reuniones realizadas en el mes de mayo de 2025, en los cuales se trataron temas relacionados con el análisis de los trámites adelantados por el grupo de permisos de estado de la delegatura para la Operación. De igual manera se asistió a las distintas reuniones citadas por el Delegado para la Operación y la Superintendente con el propósito de adelantar los trámites de contingencia de blindajes. .
<b>7</b>	Colaborar en la redacción de términos de referencia, contratos y otros documentos jurídicos necesarios para la ejecución del proyecto de inversión, garantizando que se ajusten a los lineamientos legales y reglamentarios vigentes.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 13 de mayo de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.
<b>8</b>	Acompañamiento continuo a los funcionarios de la Delegatura para la Operación, ofreciendo orientación sobre la interpretación de normas y la resolución de consultas jurídicas complejas que surjan en el desarrollo del proyecto.	Se realizó la revisión oportuna de los actos administrativos relacionados en el presente informe, además de proyectar memorandos internos solicitados por la Delegada para la operación. De igual manera se brindó acompañamiento constante a la Superintendente delegada para la Operación.
<b>9</b>	Identificar y analizar los riesgos asociados a las operaciones bajo revisión, proponiendo estrategias y recomendaciones para mitigar dichos riesgos, con el fin de evitar contingencias legales y salvaguardar el interés de la Superintendencia.	Se realiza seguimiento y control a los tramites que son de competencia de la Superintendente Delegada para la Operación, los cuales se distribuyen en 3 coordinaciones: 1. Permisos de Estado, 2. Consultoría y Capacitación, 3. Esquemas de Autoprotección.  De igual manera, se realizó el ajuste de 112 Resoluciones para la firma de la Superintendente Delegada para la Operación, revisión y ajuste que fue adelantado por los 3 Revisores de la Delegatura, que se relacionan a continuación: 2025000931CE; 2025000932CE; 2025000929CE; 2025000930CE; 2025000928CE; 2025000927CE; 2025000926CE; 2025000924CE; 2025000923CE; 2025000922CE; 2025000850CE; 2025000851CE; 2025000852CE; 2025000853CE; 2025000854CE; 2025000855CE; 2025001070CE; 2025001071CE; 2025001072CE; 2025001073CE; 2025001074CE; 2025001075CE; 2025001076CE; 2025001077CE; 2025000868CE; 2025000925CE; 2025000914CE; 2025000916CE; 2025000917CE; 2025000918CE; 2025000919CE; 2025000921CE; 2025000920CE; 2025004068; 2024004660; 2024012463; 2024004656; 2024005983; 2024005797; 2024000918CE; 2024016700; 2024016701; 2024016196; 2024006705; 2024005984; 2024016694; 2024016695; 2024016696; 2024016697; 2024016698; 2024016699; 2024016693; 2025000240CE; 2025002062; 2025002061; 2025002058; 2025004069; 2024010607CE; 2024006279; 2024005990; 2024005570; 2024005569;
<b>10</b>	Asistir en la revisión de los procesos sancionatorios y otras medidas administrativas aplicables a las empresas de seguridad privada que incumplan la normativa vigente, asegurando que dichos procedimientos se realicen conforme a la ley y dentro del debido proceso.	Durante el periodo comprendido entre el 01 al 13 de mayo de 2025, de conformidad con el plan de trabajo del grupo de la Delegatura para la operación, esta actividad no estaba prevista, por tanto no fueron asignadas actividades en esta obligación específica.
<b>11</b>	Hacer seguimiento a los acuerdos y compromisos jurídicos derivados de las actividades del proyecto, garantizando su ejecución conforme a los plazos establecidos y reportando cualquier retraso o incumplimiento a la Delegatura para la Operación.	Se realizó seguimiento a los a los acuerdos y compromisos jurídicos derivados de las actividades del proyecto referente a actividades de la Delegatura para la Operación.
<b>12</b>	Mantenerse al día en cuanto a cambios normativos, pronunciamientos judiciales y precedentes administrativos relevantes para el sector de la Seguridad privada, informando oportunamente a la Delegatura sobre cualquier modificación que pueda impactar las actividades del proyecto.	Me he mantenido actualizado en cuanto a cambios normativos, pronunciamientos judiciales y precedentes administrativos relevantes para el sector de la seguridad privada, informando oportunamente a la Delegatura sobre cualquier modificación que pueda impactar las actividades del proyecto.
<b>13</b>	Colaborará con la Delegatura en la coordinación de actividades jurídicas con otras entidades del Estado, como la Policía Nacional, el Ministerio de Defensa, el Ministerio de Trabajo y otras autoridades relevantes en el marco del proyecto de inversión GSED, con el fin de garantizar una actuación armónica y eficiente en materia de seguridad privada.	se brindó acompañamiento constante a la Superintendente delegada para la Operación, en la atención de Empresas, gremios y en general vigilados que acudieron durante el mes de mayo a las instalaciones de la Supervigilancia.
<b>OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR:</b>		

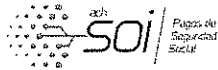
**INFORME DETALLADO  
DE ACTIVIDADES**



**Supervigilancia**

<p>Como <b>contratista</b> me permito certificar que la información aquí consignada corresponde a las actividades realizadas para dar cumplimiento a las obligaciones de mi contrato. Que previamente se realizó la revisión con el supervisor del cumplimiento de dichas actividades, las cuales son verificables y veraces.</p>	<p>Como <b>supervisor</b> de este contrato me permito certificar que: -Durante el presente periodo el contratista dio cumplimiento al objeto del contrato, previa verificación de las actividades ejecutadas. -La información anteriormente descrita fue corroborada y aprobada.</p>
<p>Firma Contratista: </p>	<p>Firma Supervisor: </p>





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1104707630
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EDDY DANIEL HUERTAS REYES
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA	
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 1 - 24 LÍBANO TOLIMA	TELÉFONO:	6010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO		

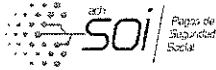
DATOS GENERALES DE LA PLANILLA					
NÚMERO PLANILLA:	7965242915		TIPO DE PLANILLA:	I-INDEPENDIENTES	
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	abril
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025	SALUD:	AÑO:	2025
DÍAS DE MORA:	0				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/08		NÚMERO AUTORIZACIÓN:	1467097826	

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 595.200
SUBTOTAL:				1	\$ 595.200
SALUD					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 465.000
SUBTOTAL:				1	\$ 465.000
RIESGOS PROFESIONALES					
ADMINISTRADORA					
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 19.500
SUBTOTAL:				1	\$ 19.500

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 1.079.700</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 1.079.700</b>





**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES  
COMPROBANTE DE PAGO**



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN: 1104707630
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	EDDY DANIEL HUERTAS REYES	
CIUDAD/MUNICIPIO:	IBAGUE DEPARTAMENTO:	TOLIMA
DIRECCIÓN:	CALLE 2 # 1 - 24 LÍBANO TOLIMA	TELÉFONO: 6010000
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE: I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA: Otras actividades de servicios
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO	
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):	NO	

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	<b>7970852608</b>	TIPO DE PLANILLA: I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES: mayo	PERIODO COTIZACIÓN MES: mayo
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD: AÑO: 2025
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/05/12	NÚMERO AUTORIZACIÓN: 1475791240

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
	X															

LIQUIDACIÓN GENERAL					
				TOTALES	
				COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES		1	\$ 277.800
SUBTOTAL:				1	\$ 277.800
SALUD					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS		1	\$ 217.000
SUBTOTAL:				1	\$ 217.000
RIESGOS PROFESIONALES					
		ADMINISTRADORA			
NIT	CÓDIGO	NOMBRE			
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.		1	\$ 9.100
SUBTOTAL:				1	\$ 9.100

<b>VALOR SIN MORA:</b>	<b>\$ 503.900</b>
<b>VALOR MORA:</b>	<b>\$ 0</b>
<b>TOTAL PAGADO:</b>	<b>\$ 503.900</b>






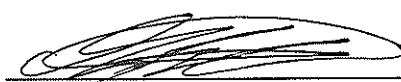

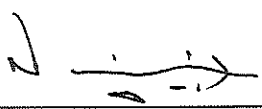


# Supervigilancia

## ACTA DE ENTREGA

Nombre del contratista	Eddy Daniel Huertas Reyes		
Número del contrato	CDPS-0021	De:	2025
Objeto contractual	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR Y ACOMPAÑAR EN ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA REVISIÓN JURÍDICA DE OPERACIONES A LA DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA.		
Dependencia ejecutora	DELEGATURA PARA LA OPERACIÓN		
Supervisor del contrato	DIANA MARCELA URIBE MEJÍA		

El contratista hace entrega y el área recibe a satisfacción de los siguientes elementos y/o productos:

Asuntos y documentos asignados	 Supervisor del Contrato
Expedientes y/o archivos	 Coordinador de Gestión Documental
Carné de la entidad que lo acredita como contratista. Aplica Sí _____ No <input checked="" type="checkbox"/> X _____	 Coordinador del Grupo Contratos
Bienes devolutivos (tarjeta de acceso)	 Coordinador Grupo de recursos físicos



## Supervigilancia

### ACTA DE ENTREGA

Cuentas de acceso a la intranet, correo electrónico, sistema de gestión documental etc. asignadas al contratista ya deshabilitadas Back up de la información y el estado del equipo

  
\_\_\_\_\_  
Jefe de Informática y Sistemas

ex  
80